

**El distrito escolar de Fairfield-Suisun participa en el programa nacional de almuerzos escolares y de desayunos escolares. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos de los EE.UU. para calificar para comidas gratis o precio reducido. Para un método rápido, simple y seguro, solicite en línea en [www.myschoolapps.com](http://www.myschoolapps.com).**

**CARTA PARA LOS HOGARES PARA COMIDAS GRATUITAS Y DE PRECIO REDUCIDO**

**REQUISITO DE LOS INGRESOS:** Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o precio reducido si el ingreso de su hogar esta debajo de las normas de elegibilidad de ingresos federales a continuación.  
**Vigente desde el 1 de julio, 2019 hasta el 30 de junio, 2020.**

| Número de Miembros en el hogar                    | Año      | Mensual | Dos veces por mes | Cada dos semanas | Semanal |
|---|----------|---------|-------------------|------------------|---------|
| 1   | \$23,107 | \$1,926 | \$963             | \$ 889           | \$ 445  |
| 2   | \$31,284 | \$2,607 | \$1,304           | \$1,204          | \$602   |
| 3   | \$39,461 | \$3,289 | \$1,645           | \$1,518          | \$759   |
| 4   | \$47,638 | \$3,970 | \$1,985           | \$1,833          | \$917   |
| 5   | \$55,815 | \$4,652 | \$2,326           | \$2,147          | \$1,074 |
| 6   | \$63,992 | \$5,333 | \$2,667           | \$2,462          | \$1,231 |
| 7   | \$72,169 | \$6,015 | \$3,008           | \$2,776          | \$1,388 |
| 8   | \$80,346 | \$6,696 | \$3,348           | \$3,091          | \$1,546 |
| Por cada miembro adicional de la familia, agregue | \$8,177  | \$ 682  | \$ 341            | \$ 315           | \$ 158  |

**SOLICITANDO BENEFICIOS:** La solicitud de comidas gratuitas o precio reducido no puede ser revisada, a menos que se completen todos los espacios obligatorios. Un hogar puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Si no es elegible ahora, pero el ingreso de su hogar disminuye, el número de la familia aumenta, o un miembro del hogar pasa a ser elegible para *CalFresh*, *California Work Opportunity and Responsibility to Kids (CalWORKs)*, o el Programa de Distribución de

Comida en Reservas Indígenas (*FDPIR*), usted puede enviar una solicitud en ese momento.

**CERTIFICACIÓN DIRECTA:** Si el hogar recibe una carta de notificación indicando que todos los estudiantes son certificados automáticamente para comidas gratis o a precio reducido, no se requiere una solicitud. Si no todos los estudiantes están incluidos, por favor, comuníquese con nuestra oficina.

**VERIFICACIÓN:** Los encargados escolares pueden verificar la información en la solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Se le puede pedir que envíe información para validar la información.

**PARTICIPANTES DE WIC:** Los hogares que reciben beneficios especiales del Programa de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (*WIC*) pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido al completar esta solicitud.

**SIN HOGAR, PROGRAMA DE EDUCACIÓN MIGRANTE, ABANDONAN EL HOGAR:** Los estudiantes que cumplan con la definición de personas sin hogar, migrantes, o abandonan el hogar son elegibles para recibir comidas gratis después de la verificación apropiada de la entidad.

**HIJO DE CRIANZA:** La responsabilidad legal debe ser por medio de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal para calificar para comidas gratuitas. Un niño de crianza temporal puede ser incluido como un miembro del hogar, si la familia de crianza elige solicitar para sus hijos en la misma solicitud y debe informar de cualquier ingreso personal obtenido por el niño de crianza. Si los niños que no son de crianza no son elegibles, esto no impide que un niño de crianza reciba comidas gratis.

**AUDIENCIA JUSTA:** Si usted no está de acuerdo con la decisión de la escuela con respecto a la determinación de su solicitud o el resultado de la verificación, puede compartir con el funcionario de la audiencia. Usted también tiene derecho a una audiencia justa, que puede solicitar llamando o escribiendo a:

Tim Goree  
707 399 5000  
2490 Hilborn Road, Fairfield, CA 94534

**COMO SOLICITAR COMIDAS GRATUITAS O PRECIO REDUCIDO: COMPLETE UNA SOLICITUD POR HOGAR. IMPRIMA CON PLUMA. LA INFORMACIÓN INCOMPLETA, ILEGIBLE O INCORRECTA RETRASARÁ EL TRAMITE**

*Un hogar es un grupo de personas relacionadas o no relacionadas que viven juntas y comparten los gastos (renta, facturas y alimentos). Si hay más miembros del hogar que el número de líneas en la solicitud, complete una segunda aplicación.*

**PASO 1:** Incluya a TODOS LOS ESTUDIANTES quienes asisten a *FSUSD*. Imprima su nombre y apellido, escuela, y fecha de nacimiento. Si alguno de los estudiantes incluidos es un niño de crianza temporal, marque la casilla "De Crianza". Si solo está solicitando para un hijo de crianza, complete PASO 1, y luego continúe al paso PASO 5. Si algún estudiante inscrito puede estar sin hogar, de educación migrante, o abandonó de hogar, marque la casilla correspondiente "Sin Hogar, Programa de Educación Migrante, o Abandonó el hogar" y complete todos los PASOS de la solicitud.

**PASO 2:** Si CUALQUIER Miembro del hogar (niño o adulto) participa en *CalFresh*, *CalWORKs*, o *FDPIR*, entonces todos los estudiantes son elegibles para comidas gratuitas. Debe marcar la casilla del programa de asistencia correspondiente, ingresar un número de caso y luego continuar con el PASO 5. Si nadie participa, omita el PASO 2 y continúe con el PASO 3.

**PASO 3:** Escriba el nombre de todos los otros niños en el hogar que no están inscritos en *FSUSD*.

**PASO 4:** Debe reportar el ingreso TOTAL (antes de deducciones) de TODOS los miembros del hogar en dólares (sin centavos). Escriba "0" para cualquier Miembro del hogar que no reciba ingresos.  
 A) Reporte el ingreso TOTAL en bruto de todos los niños en el hogar e ingrese el período de pago apropiado. Incluya los ingresos de un hijo de crianza si está aplicando para niño de crianza y no de crianza en la misma solicitud.  
 B) Reporte el ingreso TOTAL en bruto de todos los adultos en el hogar e ingrese el período de pago apropiado.  
 C) Escriba el número en total en el hogar (niños y adultos). Este número DEBE ser igual a los miembros del hogar enumerados en el PASO 1, 3 y PASO 4.  
 D) Escriba los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social (*SSN*). Si ningún miembro adulto del hogar tiene un *SSN*, marque la casilla "NO *SSN*".

**PASO 5:** La solicitud debe estar firmada por un adulto, miembro del hogar. Imprima el nombre del adulto que firma la solicitud, la información de contacto y la fecha de hoy.

**OPCIONAL:** Este espacio es opcional para completar y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratis o precio reducido.

**DECLARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** La Ley Nacional de Almuerzo Escolar Richard B. Russell (Richard B. Russell National School Lunch Act) requiere la información en esta solicitud. Usted no tiene que proporcionar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar que su hijo(a) reciba comidas gratuitas o precio reducido. Usted debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social son necesarios cuando anota un número de caso para *CalFresh*, *CalWORKs*, o *FDPIR* u otro identificador *FDPIR* para su hijo o cuando indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Nosotros utilizaremos su información para determinar si su hijo es legible para recibir comidas gratis o a precio reducido, y para la administración y cumplimiento de los programas de desayuno y almuerzo.

**TIENE PREGUNTAS o NECESITA AYUDA:** Comuníquese con el Departamento de Nutrición Infantil (*Child Nutrition Services*) al 707 399 5011.

Enviar su solicitud completa a *Child Nutrition Services* localizada en el 2490 Hilborn Rd, Fairfield, CA 94534. Se le notificará si su solicitud es aprobada o negada.

**PRÓRROGA DE ELEGIBILIDAD:** El estado de elegibilidad de su hijo del año escolar anterior continuará en el nuevo año escolar por 30 días hábiles o hasta que se realice una nueva determinación. Cuando finalice el período de prórroga, a su hijo, se le cobrará el precio completo por las comidas.

**MODIFICACIONES PARA INCLUIR A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES:** reemplazos de comidas para niños con discapacidades que restringen la dieta del niño en casos individuales y solo cuando cuentan con el apoyo de una nota médica de un profesional de la salud con licencia del estado.

**DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN:** De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*USDA*, el *USDA* sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de *USDA*, tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por *USDA*).

Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el *USDA* por medio del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas aparte del inglés.

Para presentar una queja de discriminación de programas, complete el formulario de Queja de Discriminación de Programa de *USDA*, (*AD-3027*) que se encuentra en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del *USDA*, o escriba una carta dirigida a *USDA* y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa a *USDA* por: (1) Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Ave SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) Fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.